	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 5
	ACTA NÚMERO 003 (03 FEB 2026)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 03 DEL 2.026.

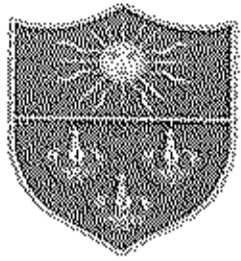
HORA: 09:00 HORAS.
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himnos a la Republica de Colombia, Valle del Cauca y Cartago.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del invitado Representante Legal EMDUOCCIDENTE DOCTOR LUIS CARLOS HERAS MONTES.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones
7. asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la Republica de Colombia, Valle del Cauca y Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. El Secretario General procedió a dar lectura a la excusa presentada por el invitado, DOCTOR LUIS CARLOS HERAS MONTES, en su calidad de Representante Legal de EMDUOCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 5 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (03 FEB 2026) 003	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024


Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a los asistentes y manifestó que, en su calidad de presidente de la Corporación, consideraba pertinente hacer una precisión frente a la excusa presentada por el Representante Legal de la Empresa invitada. Señaló que no era su intención poner en duda la situación de salud del DOCTOR LUIS CARLOS HERAS MONTES; sin embargo, expresó su preocupación por que, según indicó, se había vuelto reiterativa la inasistencia de empresas que ejecutan funciones con recursos públicos y de la Administración Municipal, pese a que las invitaciones se remiten con suficiente antelación. Indicó que, junto con los integrantes de la mesa directiva, consideraba necesario adoptar una postura más estricta frente a este tipo de situaciones, resaltando la importancia del respeto hacia la Corporación y hacia los procesos de control político que se adelantan. En ese sentido, solicitó al Secretario General proceder con la reprogramación de la invitación a la empresa, acordándose fijar una nueva fecha para el viernes 13 de febrero, con el fin de otorgar el tiempo necesario para su comparecencia. Finalmente, reiteró la necesidad de fortalecer el compromiso y la responsabilidad de las entidades citadas ante la Corporación.

5. Se dejó constancia de que no se presentaron comunicaciones para su lectura durante el desarrollo de la sesión.

6. No se presentaron proposiciones.

7. Asuntos varios.

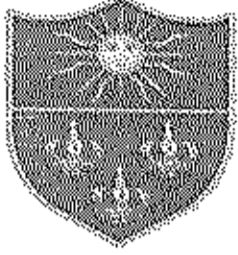
Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a los asistentes y manifestó que se unía a las palabras expresadas por el Presidente de la Corporación frente a la inasistencia del invitado. Señaló que esperaba que la jornada fuera de especial importancia; sin embargo, expresó su inconformidad ante la reiterada cancelación de participación por parte de empresas privadas que articulan con el municipio, situación que, según indicó, dificulta el ejercicio del control político. Indicó que la falta de comparecencia de estas empresas limita la obtención de información técnica y documental necesaria para evaluar su gestión, toda vez que, a diferencia de las entidades públicas, no existe un mecanismo ágil que permita acceder oportunamente a informes o datos que sustenten los debates. En ese sentido, manifestó su preocupación por no contar con información clara sobre los costos reales de los servicios o actividades ejecutadas por dichas empresas, lo cual, según expresó, dificulta determinar la eficiencia en la prestación de los mismos. Posteriormente, solicitó información sobre el avance del Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio, señalando que es un tema recurrente de consulta por parte de la ciudadanía y que reviste gran importancia para la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 5
	ACTA NÚMERO 003 03 FEB 2024	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

planificación y desarrollo urbano de la ciudad. De igual forma, hizo referencia a temas relacionados con información solicitada previamente en materia de tránsito, así como a la situación del puente y proyectos de infraestructura a cargo de la Gobernación y entidades competentes, señalando que son asuntos que generan constante inquietud en la comunidad. Asimismo, se refirió a la existencia de una sentencia judicial que restringe la ejecución de obras en el litoral del río, manifestando su preocupación por las limitaciones que, según indicó, enfrentan algunos habitantes del sector en el acceso a servicios públicos domiciliarios y en la posibilidad de realizar mejoras en sus viviendas. En ese contexto, expresó su inconformidad frente a la construcción de una cancha de pádel señalando que, a su juicio, este tipo de intervenciones podría generar percepciones de desigualdad entre la comunidad, teniendo en cuenta las restricciones existentes para los residentes del sector. Indicó que sobre este asunto ha manifestado su posición en escenarios de control político y que continuará realizando seguimiento a las actuaciones administrativas relacionadas. Finalmente, dejó constancia de que, desde su ejercicio como Concejal, ha promovido acciones de control político frente a estos temas, reiterando su compromiso con los principios de equidad, igualdad y cumplimiento de la normatividad vigente, señalando que continuará atento a las respuestas institucionales que se generen frente a estas inquietudes.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ y la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

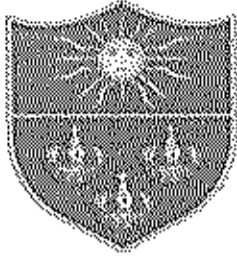
Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a los asistentes y manifestó que, en coherencia con lo expuesto en la sesión anterior, deseaba poner en conocimiento de la Corporación una situación que, según indicó, genera preocupación en la comunidad relacionada con el proyecto de construcción de la nueva plaza de mercado del municipio. Realizó un recuento señalando que, durante el año anterior, la Administración Municipal presentó un proyecto de acuerdo mediante el cual solicitó autorización para comprometer vigencias futuras por un valor aproximado de cinco mil millones de pesos, destinados a la construcción de la nueva galería. Indicó que, en su momento, manifestó su desacuerdo con la iniciativa, argumentando que no era el momento oportuno para su presentación, debido a los términos y tiempos establecidos, así como a la falta de estudios y diseños completos y detallados que, según expresó, no fueron entregados a la corporación durante el trámite del proyecto. Preciso que, por estas razones, su voto fue negativo y señaló que, posteriormente, el paso del tiempo evidenció que el contrato no pudo ser suscrito dentro del periodo previsto. Manifestó que, según su exposición, persistían dificultades relacionadas con la liquidación del contrato anterior suscrito con la Unión Temporal Plaza de Mercado, situación que, a su juicio, impedía jurídicamente la celebración de un nuevo contrato

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 5
	ACTA NÚMERO 03 FEB 2026 1003	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

con el mismo objeto. Asimismo, indicó que los estudios y diseños requeridos fueron solicitados posteriormente por el Departamento para la Prosperidad Social – DPS y entregados con posterioridad a la aprobación de las vigencias futuras, señalando que estos habrían sido modificados frente a los inicialmente presentados. Posteriormente, expresó su preocupación frente a la suscripción de un contrato interadministrativo celebrado el 30 de enero entre el municipio y la entidad EMCADE, señalando que, según su criterio, esta decisión podría contravenir principios de la contratación pública como la planeación y la transparencia. Indicó que dicha entidad ha sido objeto de cuestionamientos por la ejecución de obras anteriores, haciendo referencia a trabajos realizados en el corregimiento de Zaragoza, donde, según manifestó, se presentaron deterioros en una vía intervenida poco tiempo después de su entrega. Agregó que, de acuerdo con los estudios previos del contrato, la entidad contratada asumiría la gestión de los recursos y la contratación de la interventoría encargada de definir los estudios y diseños de detalle de la obra, lo cual, según expresó, generaba preocupación frente al cumplimiento del principio de planeación. Igualmente, señaló que, a su juicio, el proceso debió adelantarse mediante licitación pública para garantizar la participación de empresas con experiencia en este tipo de proyectos. En ese sentido, solicitó que, en una próxima sesión, se invite de manera conjunta a representantes de EMCADE, la Secretaría Jurídica y la Secretaría de Infraestructura, con el fin de resolver inquietudes relacionadas con el proceso contractual. Asimismo, reiteró su preocupación frente a la falta de liquidación del contrato anterior, indicando que ello podría generar incertidumbre sobre el alcance real de las obras ejecutadas previamente. Finalmente, manifestó que no se oponía a la ejecución del proyecto de la plaza de mercado, resaltando la importancia de la obra para la ciudad y para los comerciantes del sector; sin embargo, solicitó a la corporación considerar el envío de un oficio a la Contraloría General de la República, con el propósito de solicitar el acompañamiento a través del control preventivo y concomitante, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos destinados a este proyecto.

Se anunció la presencia de la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA.

Se le concedió la palabra a la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a los asistentes. Rápidamente se refirió al tema de la seguridad en el municipio. Indicó que, conforme a lo socializado en la Corporación, el Consejo de Seguridad, a través del Comité de Orden Público, ha realizado inversiones destinadas a fortalecer la labor de la fuerza pública y mejorar la convivencia ciudadana. No obstante, expresó su preocupación por el incremento de hechos delictivos, especialmente los hurtos, señalando la necesidad de evaluar la efectividad de las estrategias implementadas. En ese sentido, **solicitó a la presidencia incluir dentro de la agenda del periodo de sesiones ordinarias la realización de una sesión con la participación de los**



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

PAGINA: 5 de 5

CÓDIGO: DE.FO.012

ACTA NÚMERO 003
(03 FEB 2026)


FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024

integrantes del Consejo de Seguridad, la Secretaría de Gobierno, la Personería Municipal y las comisarias de familia, con el propósito de analizar el comportamiento de la criminalidad en la ciudad y revisar las acciones orientadas a la prevención y reducción de estos delitos. De igual manera, solicitó la realización de una sesión en la que se invite a las EPS, la Secretaría de Salud, la Personería y las veedurías ciudadanas, con el fin de conocer las estrategias implementadas frente a la crisis del sistema de salud. Manifestó que, si bien desde la Comisión Accidental de Salud se adelantaron algunos acercamientos, consideraba necesario ampliar el análisis desde la Corporación, especialmente en lo relacionado con la garantía de los derechos fundamentales a la salud y a la vida. Finalmente, propuso que dentro de dicho espacio también se aborde la situación de la salud mental, señalando su preocupación por los tiempos de atención en las EPS para citas con profesionales especializados, como psicólogos y psiquiatras, los cuales, según manifestó, presentan demoras considerables que afectan la atención oportuna de los usuarios.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:38 horas y convocó para el día 04 de febrero de 2026, a las 09:00 horas.


H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente


MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑA
Secretario General

Elabora: Yessica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.

